Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3303

VIERNES 30 SETIEMBRE 1887.

Conflicto excepcional.

Con el epígrafe de *anómala cuestión de competencia*, publicó meses atrás un periódico de Figueras algunas noticias y observaciones acerca de un conflicto de jurisdicción ó como quiera llamársele que, desde mediados del año último, ha venido reproduciéndose y ocupando la atención de varias personas y funcionarios de justicia en los Juzgados de Olot y Gerona y en otros Tribunales Superiores.

No es esta ocasión de prodigar, acerca de dicha contienda, comentarios y reflexiones que pueden acumularse otro dia: baste expresar por ahora, que el conflicto merece ya el nombre con que encabezamos estas líneas y que, sean cuales fueren las causas ó pretextos que lo alimentan, debería de estar definitivamente terminado, sino para bien de la administración de justicia é intereses de los administrados, para el buen concepto al menos de los encargados de administrarla.

El hecho es el siguente.

En esta provincia de Gerona á unas cinco horas al N. O. de la capital y á igual distancia al S. O. de la villa de Olot, se halla un distrito municipal llamado San Miguel de Campmajor que es, sin disputa, uno de los mejor delindados de la comarca.

Está compuesto por los lugares ó agregados titulados Briof, San Martin de Campmajor, Falgons, Ventajol y S. Miguel de Campmajor, ninguno de cuyos componentes tiene ayuntamiento, juzgado ni corporacion, sino el último que es la cabeza del distrito.

Linda por sus puntos cardinales con los distritos ó lugares llamados Parroquia de Besalú, Seriñá, Porqueras, Pujarnol, Mieras y quizás algun otro, de los cuales está separado por mantañas, lomas y mojones, ú otras notables divisorias naturales y artificiales.

Ninguno de estos últimos distritos está constituido por agregado ó componente alguno cuyo nombre ó apodo pueda confundirse con los de aquel, y ninguno de los del primero procede de segregaciones de los segundos.

Las cartas geográficas de España y las particulares de la provincia de Gerona, colocan dicho distrito y sus nombrados componentes dentro de las demarcaciones del Partido de Olot. Los tratados de geografia elemental y superior, hacen lo mismo.

En los censos generales de la población de España y en los nomenclatores en ellos fundados desde los del 58 hasta el oficial vigente del 77, el mismo distrito figura con sus mismos componentes entre los varios que constituyen el mismo Partido, y en el Registro de la propiedad del propio partido aparece inscrita la del distrito expresado.

En las elecciones de Diputados Provinciales y á Córtes, los electores del mismo distrito emiten sus sufragios á favor de los candidatos del distrito electoral de Olot, y en el pago de las contribuciones al Estado, los contribuyentes del propio distrito y sus agregados, satisfacen sus cuotas á los encargados de las delegaciones del Banco de España de la misma villa.

La Audiencia del territorio de Barcelona nombra á los jueces municipales del mismo distrito á propuesta ó por conducto de los jueces de primera instancia del Partido de Olot, y los fiscales municipales del propio distrito reciben sus títulos á proposición ó por la vía de la Audiencia de lo Criminal de la Circunscripción de Figueras.

Por último: en las guias judiciales, dicho distrito aparece entre los que forman el Partido de Olot; en los registros del juzgado municipal del propio distrito, aparece inspector de los mismos el Juzgado de 1.ª instancia de la misma villa, y el cumplimiento de diligencias judiciales sobre cosas ó personas del propio distrito, aparece cometido por las Autoridades del ramo á las del repetido Partido.

Segun el sentido común, las partes ó componentes de un distrito municipal, pertenecen al Partido á que el todo, el compuesto ó el distrito pertenece, y son subordinados de un superior, los inferiores por él mismo nombrados.

Segun la ley municipal art. 8.°, la electoral y otras, ningun distrito puede pertenecer á dos distintas jurisdicciones, y segun la de Enjuiciamiento Civil articulos 60 y 61, la orgánica y otras, ningun inferior puede tener dos superiores gerárgicos iguales, ni ninguna parte someterse á dos instancias iguales diferentes.

Y por último, segun varias disposiciones que fuera prolijo enumerar, la división de España en Provincias, partidos, distritos y lugares, rige para los diversos ramos de la administración pública y de sus administradores y administrados á que está destinada.

Así, cuando en 1858 se publicaron, con carácter de oficiales, por la comisión de Estadística presidida por D. Leopoldo O'donnell los censos de la población de España y nomenclator en él fundado, se expresó ya en la exposición de motivos que los precede, que debian de producir efectos y reformas en todos los ramos de la Administración pública y, por ende, en la división territorial por provincias y partidos, en la organización municipal, y en los ejemplares de aquellos pueblos que, en lo administrativo, pertenecian á un partido y en lo judicial á otro.

Así, cuando se establecieron los registros de la propiedad, se les señaló como de su demarcación la de los respectivos partidos judiciales.

Y asi, cuando se ha procedido á la creación ó modificación de producciones ó ideales publicas, se las ha visto sujetarse, amoldarse ó tender á aquellos efectos....

El viajero que por la carretera antigua se dirige de la villa de Bañolas á la de Olot, observa, al atravesar el distrito municipal referido de San Miguel de Campmajor, una casa situada casi en el centro del mismo, en cuya pared Sud existe uno de esos rótulos comunes con que suelen designarse los nombres y categoria de los pueblos, en el que se leen las palabras; «pueblo de San Martin de Campmajor, Partido y Provincia de Gerona.»

La parte de aquella casa y pared en que se halla dicho rótulo es moderna, y los ladrillos y argamasa que lo constituyen, más moderno aún. Su aparición alli, parece indudable que no se estiende de más allá de mediados del año último, fecha del principio de la expresada contienda jurisdiccional y de varios otros hechos relacionados con la misma, que han acaecido en aquel distrito con carácter de gravísimos y alarmantes.

Además, existen en el mismo distrito algunas fincas radicadas dentro de las demarcaciones del mismo, ó sea en su nombrado componente San Martin de Campmajor, de las cuales, unas, constan inscritas en el Registro de la Propiedad del Partido de Olot solamente; otras, en el de este y en el de Gerona á la vez y, otras, en el de este último hecho que ocasiona gastos indebidos á los propietarios, que se presta á estafas, y cuya corrección parece ha sido laudablemente solicitada.

Por otra parte, se ofrecen en el mismo distrito casos prácticos de haber el Juzgado del Partido de Gerona y la Audiencia de lo criminal de la misma ciudad, tratado y considerado directamente como á inferiores suyos á los Jueces y Fiscales municipales del mismo distrito, si bien que, en asuntos relativos á cosas ó personas del referido componente de S. Martin de Campmajor solamente, y casos de haber dichos Jueces y Fiscales municipales tratatado y considerado á aquellos Juzgados y Audiencia, como á inmediatos y únicos superiores gerárqnicos suyos, si bien siempre en asuntos relativos á cosas ó personas del mismo agregado exclusivamente.

Y por ultimo, en un tratado, obra, ó estracto sobre estadística confeccionado á consecuencia ó por efecto de los antedichos censo y nomenclator de 1858 ó de 1863 y publicado á título de utilidad pública ó particular por algun comisionado del ramo ú otra persona, consta que el nombrado distrito y sus expresados componentes, integran el Partido de Olot, pero por nota dice, que el lugar de San Martin de Campmajor está agregado en lo judicial al Partido de Gerona.

Ahora bien: fundados en aquellos de los correspondientes predescritos hechos, que cada uno de los dos nombrados Juzgados, el del Partido de Olot y de igual clase de Gerona, han podido respectivamente alegar y pretextar, han contendido sobre á cual de los dos partidos pertenece, no el distrito, de S. Miguel de Campmajor repetido que ambos convienen en que pertenece totalmente en lo administrativo al primero, sino el agregado ó componente precitado de S. Martin de Campmajor, que el de Gerona sostiene corresponde en lo judicial solamente al segundo.

En otros términos: de los cinco referidos lugares, agregados ó componentes que constituyen aquel distrito, el Juzgado de Olot sostiene que todos están incluidos dentro de su Partido y sujetos, por consiguiente, á su única jurisdicción, y el de Gerona pretende que, en lo judicial, solamente el lugar de San Martin de Campmajor es un agregado de su Partido y sujeto, por consiguiente, á su jurisdicción exclusiva.

Más concretamente aún; en el referido distrito existe un coto, gleba ó bienes distribuidos en cinco Mansos, cuya mayor parte, ó sean sus tres primeros, radican en dicho distrito ó en los dos de sus componentes llamados Briof y S. Martin de Campmajor, y cuya menor porción, ó sea sus dos últimos, está situada en los distritos de Seriñá y Porqueras.

Sobre la ultima porción no se ofrece contienda alguna; se supone de la jurisdicción de Gerona, á cuyo Partido pertenecen dichos dos ultimos distritos en que está situada; la contienda recae sobre la primera mayor parte, es decir, sobre la casa y referidos tres primeros Mansos que llevan el numero diez, once y doce respectivamente de aquel distrito en que radican.

Esta casa y sus tres Mansos, pues, esta mayor parte de aquellos bienes, es el punto blanco, el objeto víctima del conflicto. El Juzgado de Olot la considera sujeta á su jurisdicción porque está dentro de las demarcaciones de aquel distrito: el de Gerona la titula de dependiente de la suya, porque está dentro de aquel componente ó lugar y porque se inscribe en el Registro de la propiedad de su partido. Efectivamente, dicha casa ó porción, con sus tres Mansos, es otra de algunas de las referidas fincas de aquel lugar que, segun se ha dicho anteriormente, existen en aquel distrito y se inscriben en el Registro de Olot unas, en el de Gerona otras, y aun en ambos á la vez otras.

Fundados en las mismas razones y pretextos, las Audiencias de lo Criminal de las Circunspecciones de Figueras y de Gerona á que respectivamente pertenecen los referidos Partidos, han contendido tambien, parece, sobre el asunto.

En esta lucha original y mas empeñada que interesante para las partes ¿cuál de las dos contendientes abunda en razon? A cual de las dos jurisdicciones beligerantes pertenece la casa y mansos referidos y el lugar ó componente del referido distrito en que radican? ¿Cuál de los Juzgados y Audiencias contendientes es el único superior competente del Juzgado y Fiscalía del espresado distrito, en asuntos civiles y criminales relativos á los repetidos casa y lugar?

Confiada la *decisión* del conflicto al criterio de los Juzgados y Tribunales, han surgido resoluciones dificilísimas de escusar. Así resulta lamentablemente, entre otros, los siguientes hechos ó abusos, ó como quiera llamárseles.

En 1884, á consecuencia de contrato de venta, la propiedad de todos aquellos bienes quedó separada del usufructo de los mismos, y en 1885 á consecuencia de una reclamación á su vendedor y de su expresa sumisión para ella al Juzgado del Partido de Olot, puso éste en secuestro y administración judicial el usufructo de la referida parte de aquellos bienes radicada en aquel primer distrito. A aquiescencia del administrador Judicial de las rentas del usufructo de dicha casa, continuaron comprador y vendedor habitando en la misma, y á consecuencia de una reclamación de éste á uno de los colonos de aquella mayor parte de bienes, fue apercibido por aquel Juzgado de no molestar á los dependientes de aquella administracion judicial so pena de proceder contra el mismo por desobediencia. El Juzgado municipal de aquel distrito intervino oficialmente, como inferior del de Olot en aquellos secuestros y apercibimientos.

(Continuará.)

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 27.—No contiene disposición alguna de interés general.

Boletin Oficial del 28.—No contiene disposición alguna de interés general.

LOS DE SIEMPRE.

Ayer *La Provincia* echa un cuartito á espadas contra la revolución de Setiembre, diciendo de ella lo que dicen todos cuantos de ella no tuvieron conocimiento hasta años despues en que se enteraron de lo ocurrido por los beneficios que reportaron, porque si tan pésimo fué aquel levantamiento general del país, ni debieran haber adoptado los conservadores los principios consignados y derivados de tan solemne acto, ni mucho menos debieran haber con ellos gobernado el país por espacio de muchos años.

Aquel acto glorioso, producto de una política desatentada y de un gobierno cuyos procedimientos están juzgados desde que el partido conservador comenzó á ser tál despues de ocupar el poder el señor Cánovas del Castillo cuando la restauración, aquel acto glorioso, repetimos, ha dejado conquistas tales y de tanta magnitud é importancia, que todos los esfuerzos imaginables serán impotentes para hacerlas desaparecer. La revolución de Setiembre vino como una necesidad, y porque era necesaria, tuvo el carácter de imponente y á nadie le fué posible detenerla en su camino. ¿Qué saben de aquel movimiento los amigos de *La Provincia* ni el mismo colega? Los unos no se han bautizado de conservadores hasta hace poco; los otros gritaron ¡viva la libertad! ¡viva la revolución! ¡viva Prim! con la misma facilidad con que ahora dicen ¡viva Cánovas! y los menos, es decir, los contadísimos, vieron desde sus casas aquella catástrofe para los moderados, con la estupefacción de quien nada esperaba ó perdia un tesoro.

¿Qué extraño que *La Provincia* hable de oidas de un movimiento como aquel, dicho sea todo esto sin ánimo de recriminarla? Qué sabe el colega quienes eran, lo que eran y lo que hacian los moderados origen y culpa de un tan titánico esfuerzo del pueblo oprimido y esclavo? Cómo puede comprender la situación del pueblo español antes de la revolución, si no pudo probar el amargo licor de un despotismo tan desmoralizado como insufrible?

Diga, pues, cuanto quiera, nosotros recordaremos siempre con orgullo un movimiento nacional que, apesar de sus lunares, arraigó en España las libertades tan fuertemente, que contra ellas no son posibles pasadas y funestas reacciones.

DESDE PARIS.

27 de Setiembre 1887.

El crimen de la frontera Franco-Alemana.

Las autoridades francesas tienen ya todos los detalles de este grave suceso, y en la embajada de Alemania en París aun no se *sabe como ha tenido lugar*. El conde de Munster, tuvo ayer tarde una entrevista con el Sr. Flourens, la cual duró cerca de una hora. El prudente embajador de Alemania escuchó con religioso silencio los detalles que el ministro de negocios extranjeros ha recibido de las autoridades francesas, detalles que hoy deben declararse oficiales, puesto que el gobierno espera esta tarde el informe del procurador general de Nancy. He aquí las noticias que hasta ahora han llegado á los ministerios de Gobernación y negocios extranjeros. Los cazadores vestian de paisano y fueron heridos en territorio francés; este es el hecho verdadero, hecho escandaloso que no dudamos será juzgado con toda severidad por la Europa civilizada.

El soldado aleman, héroe de tan triste azaña, persiste en decir que gritó por tres veces ¡alto! á los cazadores; pero que defensa es esta? Puesto que estos últimos estaban en territorio francés, con que derecho se les exige detenerse? Por otra parte, ellos juran que no oyeron tal voz de mando; en sus oidos no resonaron mas que los tiros, sin ver la mano criminal que ha quitado la vida á un pobre padre de familia, y herido á un distinguido oficial del ejército francés. El soldado Kauffmann estaba á ochenta metros de la frontera, y oculto en la frondosidad del bosque, disparó su fusil contra los dos cazadores franceses.

¿No tiene esto todos los visos de una emboscada? A ver como saldrá el gobierno aleman de este asunto tan tenebroso que admite toda clase de suposiciones, ninguna de ella en favor de Alemania.

Una noticia que se ha desmentido y de lo cual nos alegramos, es que no será necesaria la amputación de la pierna del Sr. Wangen. La bala no ha interesado el hueso, y la curación se juzga rápida.

Otra noticia tenemos que rectificar. El desgraciado picador Sr. Brignon, no murió en el acto; fué transportado à Raon-les-Léax, donde murió en medio de horribles sufrimientos. Ayer tuvo lugar su entierro, al cual asistió un inmenso gentío.

Algunos periódicos parisienses hablan de la posibilidad de la extradición del soldado aleman culpable del crímen, pero nosotros dudamos que el gobierno aleman lo entregue á Francia.

La piel de Pranzini.

Se ha descubierto que, ademas de los señores Taylor y Gorou, otras personas tienen pedazos de la piel del ajusticiado, y que Rossignol ha sido autorizado por el primero, á repartir tan lúgubre recuerdo.

Un libro de sensación.

A mediados de octubre, se publicará en París un libro cuyas curiosas revelaciones sobre el secuestro de la señorita Mercedes Martinez de Campos, forman uno de los dramas más interesantes y ruidosos de la vida parisiense.

El Sr. D. Carlos Flor O'quarr, uno de nuestros colegas de la prensa parisiense, ha tenido la inspiración de reunir y clasificar todos los documentos referentes á ese tenebroso asunto, los cuales presenta al lector como un estudio palpitante y verídico. Por lo que hemos podido saber sobre los citados documentos, nos hace prever que la publicación de ese libro será del mayor interés.

Nuestros lectores quedarán convencidos, que nuestro compatriota el señor D. José Rubau Donadeu, estaba bien inspirado al dar caza á dos malhechores que tienen secuestrada á la señorita de Campos, y darán razón á su conocida energía persiguiéndoles sin tregua ni descanso. Ya era hora que ese misterio dejara de sorprender la confianza pública, y que una voz sincera, imparcial, desinteresada, hiciera oir el lenguaje de la verdad y de la justicia.

La sustitución de un cadáver.

La exhumación del cadáver del seudónimo Scheurer, todavia no ha tenido lugar, y es probable que no será necesaria, puesto que ante las pruebas que acusan á los culpados, de nada serviría poner á descubierto los calcinados huesos del desgraciado Gloncher.

La tumba del pobre tísico que ha sido juguete y víctima de la mas audaz especulación, no puede ser mas modesta, y no es posible tenerla con mas impío descuido. Esto sí, hay una lápida que fué puesta para completar el engaño, y la cual dice:

Aquí descansa
Wilhelm-Carl-Ludovic Von Scheurer
Muerto el 20 de Noviembre 1883
De 37 años de edad
Lamentado de toda su familia.

Dos coronas marchitas son el ornamento de esa tumba que hasta ahora ha encerrado el drama que tanto apasiona al público. Si la hermosa húngara ama estrañablemente al verdadero Scheurer, ¿como ha podido dejar en tan triste estado una sepultura que le ha proporcionado la libre posesión del sér querido y el goce de una fortuna? Empero su ingratitud será terriblemente castigada, y á estas horas ya estará llorando las consecuencias de su criminal aventura. Sin mas detalles que dar por el momento sobre esa causa que será una de las más célebres, vamos á contar los amores de esa mujer con el supuesto Caron.

Historia.

Como que sobre gusto no hay nada escrito, algunos dicen que no es tan hermosa como se quiere suponer; pero estos mismos confiesan que es una joven llena de encantos, y esto á nuestros ojos vale mas que la mas perfecta belleza.

Julia von Bakfalua, es alta, graciosa, su rubia cabellera que siempre lleva tendida, parece un manto de oro sobre sus espaldas que nada deben envidiar al mas puro alabastro. De aires distinguidísimos, posee una educación de primer orden debida á una hermana de su madre, mujer de regular fortuna. Julia, huérfana, á la edad de quince años halló en su camino al galante caballero de industria que mas tarde debia conducirla á la cárcel. Scheurer la sedujo, la arrancó de los brazos de su segunda madre y se la trajo á este París encubridor de tantos misterios. Julia escapó de su patria vestida con el pintoresco traje de las mujeres de hungria, traje que continuó usando para recibir á su amante. Estaba tan seductora vestida de ese modo, que muchos pintores habian solicitado el favor de retratarla.

Pero Scheurer estaba celoso de su bien, y jamas quiso consentir: entonces tenia treinta años, y era un hombre muy simpático. Los dos se amaban con delirio, pero la bolsa estaba vacia. ¿Qué hacer? Scheurer halló pronto una solución. Casarse con una mujer rica. La América podia proporcionarle lo que le hacia falta, y en 1879 partió dejando sin consuelo á su amada. Algunos meses despues volvio Scheurer á los piés de la hermosa húngara, pero sin libertad ¡Estaba casado! Desde aquel momento Julia fue la reina de la moda, y el capital de la pobre americana desapareció como el humo. Ya puede suponerse la vida de martirio que la infeliz sobrellevó al lado de un sér tan miserable. Nacieron inocentes criaturas; Scheurer intentó varias veces el divorcio, pero la madre de aquellos ángeles se opuso, y el tribunal, no hallando motivos para fallar en favor del marido, éste tuvo que renunciar á su criminal proyecto. Ya sabemos de que medios se ha valido para hacer eterna la separación de su desdichada esposa y con ánsia esperamos pronta justicia.

Acuerdo nulo.

Viena 27.—El acuerdo entre el Príncipe de Bismarch y el conde Kalnoky, referente á la solución del estado de Bulgaria, ha quedado sin efecto. El Emperador de Austria se opone á toda medida que vaya contra el Principe Fernando.

La liga nacional

Londres 27.—La agitación popular aumenta en proporciones alarmantes; se cree que el gobierno encausará de nuevo el Sr. O'Brien, por su discurso en el privado meeting.—*S.*

Noticias locales y generales.

Nuestro colega *La Provincia* dice ayer, que el digno Jefe de Seguridad y Vijilancia señor de Villa, tiene fracturada una pierna á consecuencia de una caída del caballo que montaba.

—Niño, ¿que es el cangrejo?

—Un pez colorado que anda hácia atrás.

—Dejando á un lado que el cangrejo no es pez, ni colorado ni anda hácia atrás, la definición es perfecta.

De manera, que dejando á un lado que el señor de Villa no cayó del caballo ni se rompió ninguna pierna, resulta que está mejor y que antes de ayer le vimos ya en la calle con mucha satisfacción nuestra.

—Han extrañado algunos, que con el señor Gobernador civil no haya llegado á esta ciudad, como esperaban sus amigos, el Diputado por Puigcerdá.

Como no habian de ir las campanas al vuelo, no habrá querido pasar, como otras veces, como muerto en vida y debe haber marchado á Barcelona para ver sin duda que *La Vanguardia* no le siga cantando, como lo verifica de vez en cuando, las verdades del Barquero.

—Segun nos dicen algunos labradores, este año la cosecha de los hongos (bolets) promete ser muy abundantísima, lo cual alegrará seguramente à los muchos que sienten pasión por comerlos.

Pero cuidado, que aveces, detrás de un hongo está la muerte.

—Creemos un deber anunciar á nuestros lectores, que hoy termina el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo.

—Se ha instruido expediente á un individuo de Seguridad que se negó, hace unos dias, á llevar á efecto una órden de sus superiores. Sabemos que tanto el señor Gobernador como el Jefe del cuerpo, están dispuestos á poner enérgico correctivo á cualquiera falta de subordinación por insignificante que sea, y harán perfectamente bien. Ante todo el principio de autoridad.

—Quince millones de pasageros han circulado por nuestra línea férrea en un año. Así lo dice un colega.

—Ha fallecido á bordo del vapor «Reina Mercedes», el periodista D. Francisco Fontanillas, que regresaba de la Habana á la Península.

Uno menos á quien Dios habrá perdonado, aunque solo haya sido teniendo en cuenta las privaciones, disgustos y decepciones que habrá pasado si era buen miembro del oficio. Así sea.

—El almirante Cloué ha presentado al Gobierno francés un proyecto de puente entre Inglaterra y Francia, sobre el canal de la Mancha; proyecto que ha sido favorablemente acogido.

Los arcos deberan tener 500 metros de luz, y todo el puente estará iluminado con luz eléctrica. El almirante Cloué cree que Inglaterra no se opondrá al proyecto de puente, como se opone al del túnel entre sus costas y las de Francia.

—Digna de aplauso es la conducta caritativa del señor Director del *Colegio de Santa María* de Ripoll, al haber determinado admitir gratis á los estudios de segunda enseñanza, á los niños de familias pobres, con solo probar su aplicación y buen comportamiento por medio de una certificación del Profesor de 1.ª enseñanza que le haya enseñado la primaria, cuya certificación debe estar estendida en papel comun.

Este proceder merece ser imitado.

—Dice *La Iberia*, órgano del señor Sagasta:

Dice «La Epoca» que «La Iberia» reconoce en el señor Sagasta aptitudes que «nadie» vé.

Ese pronombre indefinido no se referirá, seguramente, al Sr. Cánovas del Castillo, pues él es quien ha visto mejor que «La Epoca» las aptitudes del Sr. Sagasta.

De tal manera las ha visto y reconocido, que en varias ocasiones «ha aconsejado á la Corona que deposite su confianza y las riendas del Gobierno en el actual presidente del Consejo de ministros».

Vaya, al fin lo dijeron; de manera que mientras aquí liberales y conservadores nos rompíamos el bautismo ó, mejor dicho, mientras los conservadores nos rompian el bautismo, los señores Sagasta y Cánovas se entendian. ¡Magnífico, señora *Iberia*! Magnífico!

—Se halla vacante en la escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, la Cátedra de Fisica, Quimica é Historia Natural, dotada con el sueldo anual de 3,000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el término de tres meses en la Direción general de Instruccion pública.

—La mar arrojó dias pasados en la playa de Pals varias maderas procedentes del vapor *Nuevo Barcelonés* embarrancando, hace algunas semanas en la *riereta* de Bagur.

—Acerca del estado de las obras del Monasterio de Ripoll, dice *El Taga* de aquella villa.

Han llegado ya los escultores que han de labrar las columnas situadas en las naves laterales de Sta. Maria. Por el aspecto que presenta la casi terminación de una de ellas, puede formarse concepto del rico golpe de vista que presentarán una vez terminadas, que demostrarán el buen gusto artístico del sabio arquitecto D. Elias Rogent, cuyo hábil dibujo ha interpetrado fielmente el estilo del siglo XII, de cuya época son los fragamentos que aun restan y que se conservan cuidadosamente como museo en el claustro. Segun parece, los capiteles y abacos serán uniformes, no asi las volutas cuya rica variedad aumentarán la belleza arquitectónica del gran templo de Oliva.

De las cuatro secciones de la nave central, toca ya á su término la primera y que permite ya adivinar la magestad y grandeza que ofrecerá una vez terminado el Escorial catalan. No es verdad, como dice un periódico de esta localidad, que con el famoso escultor Sr. Oliva, vinieran los personajes que cita confundiendolos lastimosamente con los que citaba «El Taga» en el número anterior.

—El dia veintisiete del actual fueron pasto de las llamas varios pajares y un depósito de leña contiguos á una casa de las afueras de San Juan de Palamós.

—¿Que ocurre en las sesiones del Ayuntamiento? Segun se nos dice, parece que la unidad de miras entre los concejales no es muy compacta que digamos, y amenudo acontece que tienen lugar discusiones acaloradas que el Alcalde ó no quiere ó no puede encauzar dentro de los límites del respeto y consideración personal.

En la penúltima sesión, parece que la cosa llegó á mayores entre dos Concejales; uno de ellos el gran cacique, repitiéndose la función despues de terminada la sesión y, en la última, aunque no tanto, hubo tambien un poquito de *gresca* y sucedió lo que *nunca* habia podido soñar el señor Carreras, el perder una votación en la cuestión del Mercado, cuya Comisión fué nombrada contra viento y marea de dicho señor.

De manera, que segun se nos dice, las sesiones de nuestro Cabildo vienen á ser batallas de acerbos agravios, que sentimos por el buen parecer de la Corporación, por el apasionamiento que revelan y por los intereses de Gerona.

—El pedrisco que cayó hace unos dias en el término de Santa Coloma de Farnés, causó daños de consideración que se calculan en 15.000 pesetas.

—Las oficinas de la representación en esta provincia de la Compañía arrendadora de los tabacos, quedarán en breve establecidas en el primer piso de la casa que nuestro amigo el conocido relojero posée en la calle del Progreso de esta ciudad.

—Ha fallecido en Palamós otro de los heridos á consecuencia del vuelco de la tartana que tuvo lugar hace unos dias, y del cual dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Que Dios lo haya acogido en su santa gracia.

—Ha llegado á Rosas el bote salvavidas destinado á la estación de salvamento de dicha villa.

Madrid y Provincias

En los primeros dias de Noviembre empezará á publicarse *La República Nacional*, que dirigirá el Sr. Chao y representará las tendencias del Sr Salmeron.

—Noticias de Italia, dan cuenta de la impresión que ha causado en Roma el Manifiesto del conde de Paris.

Parece que el Vaticano ha visto con disgusto la política religiosa anunciada por el príncipe de Orleans en su programa, reflejándose las opiniones de la Santa Seda en el periódico el *Fanfulla*, que ha comenzado á públicar artículos atacándole con dureza.

—La superiora del convento de Chamartin, ha recibido órdenes terminantes del gobernador civil para que sea entregada á su madre una jóven que se fugó hace dias de la casa paterna y que actualmente se encuentra recinida en aquel convento.

—En algunos pueblos de la provincia de Tarragona, donde son muy contados los labradores que no elaboran vino y venden la uva, se paga ésta á cuatro reales; pero aun en la misma provincia son muchos los puntos donde las operaciones hechas no pasan de dos reales arroba.

Los labradores manchegos se han decidido á fabricar vino, y son muchos los que se niegan á vender las uvas á 40 céntimos, pues creen, y no sin razón, que por poca estimación que alcance el vino, han de conseguir mayor utilidad.

La provincia de Valencia está en situación análoga á la de Tarragona.

—Ayer fué objeto de curiosidad por parte del público en la Delegación de Hacienda un carro cargado con fruta y custodiado por dependientes del resguardo.

La curiosidad pública era fundada. Al descubrir seis grandes banastas, se observaba, fijándose mucho, que las primeras capas eran de uva moscatel, y las siguientes de paquetes de picadura de contrabando, y que las s seras de grandes patatas tenian en su interior, muy bien colocada, la misma ilícita mercancía.

Parece ser que al atravesar el carro cargado por la puerta de Atocha, ya pagado el derecho de consumos por las uvas y las patatas, el cabo del resguardo D. Dámaso Yela y el vigilante 207 José Gaucedo examinaron los bultos, advirtiendo, con ojo certero, que no todo era fruta ni tubérculo, aunque si gran cantidad de tabaco. Y en efecto, reconocidas detenidamente en la delegación de Hacienda las seras y banastas, se encontró lo existencia de 464 paquetes de tabaco prensado, ó sea proximamentes 5 arrobas de picadura.

El vehiculo detenido, con su conductor, es el número 1.214.

—La diócesis de Valencia estará dignamente representada en la próxima Esposicion Vaticana, á juzgar por el considerable número de objetos que con tal motivo ha recibido la junta promovedora de la Esposicion en esta ciudad. A medida que se acorta el plazo para admisión de dichos objetos, crece el entusiasmo de los católicos valencianos, deseosos de dar al gran Leon XIII un testimonio brillante de la adhesión de nuestro pueblo á la Cátedra de San Pedro. El círculo de obreros católicos de San Vicente Ferrer está terminando un precioso altar de campaña, que, colocado bajo artística tienda, figurará como uno de los objetos mas curiosos de la Esposión. La Asociación de Desagravios, establecida en la iglesia de la Puridad, ha presentado un rico y elegante estuche que tiene seis cálices con sus patenas y cucharillas y seis copones de campaña ingeniosamente combinados. Dentro de breves dias podra apreciar el publico valenciano el mérito y la calidad de los regalos en los salones del Seminario Conciliar donde se está instalando una Esposición. Oportunamente avisaremos los dias y horas en que prodrá visitarse.

Los reveladores.

Recientemente se ha fundado en Calatayud una sociedad titulada La Revelación, en la que figuran personas de ambos sexos. Dicha Sociedad que tiene por objeto comunicarse con Dios y con los muertos para los fines que interesen á los asociados, ha empezado á funcionar.

Una iluminada que falleció hace pocos dias fué acompañada al cementerio por cuatro consócias que llevaban escapularios al pecho. Delante del cadáver iban algunos hombres armados de palos, con los cuales abrian camino entre la gente que se apiñaba para presenciar el paso de la comitiva.

Muchos reveladores y reveladoras formaban el fúnebre acompañamiento.

Correo de Cuba.

Los periódicos de la gran Antilla, alcanzan muy poco sob e lo ya sabido.

Acerca del fusilamiento de tres secuestradores leemos en un diario de la Habana:

«A las seis y siete minutos salian los reos de la capilla, figurando en primer término Jacobo Rodriguez, el que fué necesario conducir entre cuatro, pues dando gritos se negaba en absoluto.

Amaro y el «Isleño» seguian detrás silenciosos y sin oponer resistencia.

Al llegar á la puerta de la cárcel, fué necesario viva fuerza colocar al Jacobo en un coche, ponerle grillos y que dos soldados lo sujetaran dentro de él.

En el dintel de la puerta «Isleño» llamó al fiscal y le dijo:

—«Señor fiscal, ya tengo mi libertad.»

Amaro permanecia silencioso y sin la menor alteracion, fumando un cigarro. Daba lástima ver aquella fisonomia inteligente y aquel hombre tranquilo y resignado.

Amaro y el «Isleño» continuaron toda la carrera atentos á las palabras de sus sespectivos sacerdotes. Jacobo protestaba, pidiendo amparo y ver á su madre.

El cuadro estaba formado por fuerzas de Bailén y voluntarios, y las avenidas tomadas por la Guardia civil y policia para contener el inmenso gentio que acudió á tan lúgubre acto.

Llegaron al punto de la ejecución en igual forma en que habian salido: Amaro y el «Isleño silenciosos y serenos, y Jacobo Rodriguez dando gritos y llorando hasta el extremo de que fué imposible hacerle arrodillar.

El «Isleño» se arrodilló cuando es lo ordenaron, pero antes llamó á su defensor para cerciorarse que los tres serian pasados por las armas.

Amaro, cuando el Padre que le auxiliaba le dijo era llegado el fatal momento, besó el crucifijo y se arrodilló al punto.

Cuando sintió cerrarse los obturadores, acercó sus manos, intentando taparse los oidos; en aquel momento sonaron los disparos, cayendo exánimes estos tres desgraciados.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Jerónimo.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando nna hora antes; y se resevará en todo el año al toqne de la primera oración.

SOLEMNES CULTOS con que los cofrades del Santísimo Rosario obsequian á su ínclita Patrona en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, en el mes de Octubre.

Primer domingo, fiesta del Santísimo Rosario; despues de la primera Misa, se rezará la primera parte del Santísimo Rosario, á las siete Comunion general con Plática, á las diez solemne Oficio con música y sermon que dirá el M. Ilustre. Sr. Dr. D. ANTONIO M.ª OMS Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde á las cuatro empezará la funcion con la segunda parte del Rosario cantado con música; finalizándose con la solemne procesion en cuyo curso se cantará la tercera parte del Rosario.

En los demás dias del mes como el año anterior.

TELÉGRAMAS

Madrid 28.—El «meeting» republicano se celebrará el domingo en el teatro Alhambra.

El astrónomo norte-americano Neerlesoon anuncia que el 1.º de Octubre llegará á Europa un c clón que alcanzará á España y tendrá por centro á Galicia.

—Anoche se aseguró en los circulos politicos que está desechada la idea de la crisis ministerial antes de la apertura de las Córtes.

El señor Garcia Ladevesa, amigo int mo del señor Ruiz Zorrilla, ha comisionado á lós señores Llano y Persi y Merelo para que pidan al señor Salmeron una reparacion por las ofensas que estima le infirió en las últimas declaraciones hechas en Galicia.

Coméntase la carta dal marqués de Valdespina que ha publicado «El Vasco», de Bilbao, declarando que ha estado siempre conforme con la carta del señor Cavero, en la que éste desautorizó al baron de Sangarrén.

El hermano de la reina llegará pasado mañana á Madrid.

El gobernador de Filipinas, señor Terreros, no ha contestado todavia al telégrama que le expidió el Gobierno.

El general Terreros no ha contestado aun á las preguntas que se le han hecho sobre los sucesos de Ponape y las privaciónes sufridas por la guarnicion de las Carolinas.

—Esta mañana se ha hundido la imprenta de «El Mundo» quedando sepultadas las máquinas bajo las ruinas. Afortunadamente no habia ningun operario en las oficinas.

Telégramas Extranjeros.

Paris 28.—M. Casagnac afirma hoy en su periódico que el estado mayor aleman desea la guerra con Francia á todo trance, trabajando incesantemente para conseguirla, pero que el emperador y el principe imperial son resueltamente opuestos á ella. La paz por lo tanto está pendiente de dos vidas muy frágiles.

Renace la tranquilidad de ánimos, escepto en las poblaciones de la frontera donde aumenta la agitacion, temiéndose que ocurran hechos desagradables. La informacion hecha por las autoridades francesas se ha recibido ya.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, 3. 4—52

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	1.ª 2.ª 3.ª		3'35
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en direccion á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'11
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5 y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

IMPRENTA DE «LA LUCHA»

PLAZA DE S. FRANCISCO (GRANO), N.º 6.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y publicaciones; como periódicos, estados, facturas, membretes, tarjetas de todas clases, prospectos, esquelas mortuorias, obras, folletos, etc., etc., con **PRONTITUD Y ECONOMÍA.**

6, PLAZA DE S. FRANCISCO, 6.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis; pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

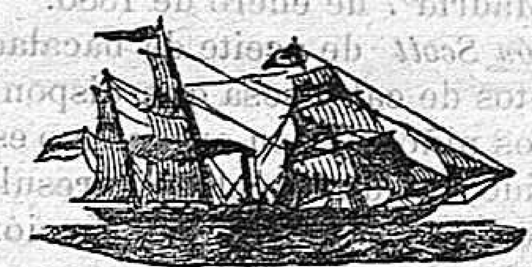
AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YORK Y VERACRUZ



TRES SALIDAS MENSUALES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR CIUDAD DE SANTANDER

saldrá de Barcelona el 5 de Octubre

LINEA DE FILIPINAS.

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á **ILOILO Y CEBÚ.**

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada 4 lúnes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 21 de Octubre

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precio convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR

de 5.000 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.